

## **CONVOCATORIA A LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Estatuto General, la Resolución Académica de los Consejos de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y Ciencias y Humanidades, No. 003 del 18 de septiembre de 2023, se abre la convocatoria para la elección de los representantes ante los Comités Curriculares de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, principales y suplentes según corresponda en cada representación.

### **CARÁCTER Y COMPOSICIÓN DE LOS COMITÉS CURRICULARES:**

Para ser elegido representante ante los Comités Curriculares de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU Digital, el Acuerdo Directivo No. 087 de 2021, en el artículo 49, establece; carácter y composición de los Comités Curriculares, así:

*“ARTÍCULO 49. Carácter y composición de los Comités Curriculares: En cada una de las Facultades existirán Comités Curriculares por programa, para asesorar en lo académico y curricular al Consejo de Facultad en la formulación de los programas nuevos y la actualización, renovación o supresión de los programas vigentes, en el marco de las directrices del Consejo Académico y estará integrado por:*

- a) El Coordinador del programa o quien haga sus veces, quien lo convocará y presidirá.*
- b) El Coordinador de Investigaciones del programa o quien haga sus veces.*
- c) El Coordinador de Prácticas del programa o quien haga sus veces.*
- d) Un representante de los profesores.*
- e) Un representante de los egresados.*
- f) Un representante de los estudiantes.*

*PARÁGRAFO 1: Los representantes de los profesores, egresados y estudiantes serán elegidos con sus respectivos suplentes para un período de dos (02) años, por votación secreta por el cuerpo profesoral, egresados o comunidad estudiantil de la respectiva facultad según corresponda. Las calidades, impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades de los titulares y sus suplentes serán las mismas que para los representantes del Consejo Directivo. Los representantes*

*suplentes reemplazarán a los titulares en sus ausencias temporales o definitivas.  
(...)”*

### **INSCRIPCIÓN:**

El proceso de inscripción se debe realizar conforme a lo establecido en el artículo 2, de la Resolución Académica de los Consejos de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y Ciencias y Humanidades No. 003 del 18 de septiembre de 2023, así:

*“ARTÍCULO 2. Inscripción: Los interesados en participar que cumplan calidades y requisitos podrán inscribirse ante la Secretaría General, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha de la apertura de la convocatoria publicada a través de la página web institucional, conformando planchas integradas por un representante que será el principal y otro que será el suplente o de manera individual si el estamento al cual representa únicamente requiere la elección del suplente, lo anterior conforme las tablas de representaciones vacantes contenidas en el artículo*

*1. La inscripción debe realizarse únicamente a través del formulario publicado en la convocatoria, adjuntando toda la información requerida en el artículo 6 este acto administrativo.*

*PARÁGRAFO 1: En caso de no enviarse la inscripción a través del formulario dispuesto para ello, se entenderá nula y por ende no podrá participar en el proceso.”*

De conformidad con lo anterior, la inscripción debe realizarse únicamente por medio del formulario dispuesto para ello en la página web en el enlace de la convocatoria.

Los interesados en participar en la convocatoria sólo podrán inscribirse a un proceso de elección por órgano y por estamento, en caso de inscribirse a más de uno, solo se tendrá en cuenta el de la primera solicitud de inscripción realizada.

### **REQUISITOS:**

Los profesores, egresados o estudiantes (principal y/o suplente) interesados en participar, deberán adjuntar en el formulario de inscritos, los siguientes documentos:

a). Foto: A color tipo documento del rostro de cada candidato, preferiblemente fondo blanco con 354 de ancho y 452 de alto. (En formato PDF, JPG o PNG).

La información solicitada en el formulario y los demás documentos antes relacionados, una vez presentados no son subsanables.

Con la presentación de los documentos en la inscripción, los aspirantes manifiestan su consentimiento para el uso de imagen y estos podrán ser parte del archivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia y sus bases de datos, además de su respectiva publicidad en el sitio web institucional para los fines de la respectiva convocatoria.

### REPRESENTACIONES POR ELEGIR

FACULTAD	PROGRAMA	REPRESENTACIÓN	ESTADO FECHA FIN
<b>CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</b>	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PROFESOR Principal y suplente	Vacante
		EGRESADO Principal y suplente	Vacante
	ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ESTUDIANTE Principal y suplente	Vacante
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	EGRESADO Principal y suplente	Vacante
	PUBLICIDAD Y MERCADEO DIGITAL	PROFESOR Principal y suplente	Vacante
<b>CIENCIAS Y HUMANIDADES</b>	PROFESIONAL EN CIENCIAS AMBIENTALES	PROFESOR PRINCIPAL	25/11/2023
	PROFESIONAL EN CIENCIAS AMBIENTALES	PROFESOR SUPLENTE	25/11/2023
	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO	ESTUDIANTE PRINCIPAL	25/11/2023
	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO	ESTUDIANTE SUPLENTE	25/11/2023
	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO	PROFESOR PRINCIPAL	25/11/2023
	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO	PROFESOR SUPLENTE	25/11/2023
	TRABAJO SOCIAL	ESTUDIANTE PRINCIPAL	25/11/2023
	TRABAJO SOCIAL	ESTUDIANTE SUPLENTE	25/11/2023
	TRABAJO SOCIAL	PROFESOR PRINCIPAL	25/11/2023

	TRABAJO SOCIAL	PROFESOR SUPLENTE	25/11/2023
<b>INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CATASTRAL Y AGRIMENSURA	ESTUDIANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE	13/12/2023
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	ESTUDIANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE	Vacante
	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA Y BIG DATA	PROFESORES	Vacante
		PRINCIPAL Y SUPLENTE	
	ESPECIALIZACIÓN EN ANALITICA Y BIG DATA	EGRESADOS	Vacante
		PRINCIPAL Y SUPLENTE	
	ESPECIALIZACIÓN EN PROGRAMACIÓN APLICADA	PROFESOR SUPLENTE	Vacante
	ESPECIALIZACIÓN EN PROGRAMACIÓN APLICADA	EGRESADOS	Vacante
PRINCIPAL Y SUPLENTE			
ESPECIALIZACIÓN EN PROGRAMACIÓN APLICADA	ESTUDIANTES	Vacante	
	PRINCIPAL Y SUPLENTE		

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicar convocatoria	28 de septiembre de 2023
Inscripciones	29 de septiembre al 05 de octubre de 2023
Publicación listas	9 de octubre de 2023
Reclamaciones	10 al 12 de octubre de 2023
Respuesta reclamaciones	13 al 17 de octubre de 2023
Votaciones y escrutinio	19 de octubre de 2023
Posesión en consejo de facultad/ Comité curricular	En Sesión del Comité Curricular.